LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ENTORNO Y/O COMPONENTE:	VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	LINEA ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS
NIVEL DE OPERACIÓN:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E-LOCALIDAD CIUDAD USME
MES / PERIODO VERIFICADO	01 de abril al 31 de mayo de 2025
FECHA DEL SEGUIMIENTO	06 al 12 de agosto de 2025
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Doraangela Suarez Monzón

1. LISTA DE CHEQUEO

INTER-ACCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica

CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 168

PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
TODOS	TODAS LAS INTERVENCIONES	Soporte en físico / soporte en magnético	X		PERIODO 01 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2025 **Insumos** ¿Se contó con los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 (Insumos requeridos para la operación del PSPIC), en cantidad y tipo adecuados, según la necesidad y la intervención? Teniendo en cuenta que los insumos para las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de Alimentos sanos y seguros son transversales a la línea, el resultado de su verificación, para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025 se encuentra descrito en el ítem 3 –

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
					Matriz Insumos Anexo 6 y 8 del acta de seguimiento retrospectivo de la profesional del Equipo de apoyo a la supervisión Adriana Moreno. **Recurso humano** ¿Las personas encargadas de las intervenciones cumplieron con los perfiles establecidos en los estándares de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros y recibieron los honorarios contemplados en los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud? *Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de Alimentos sanos y seguros, es transversal a toda la línea , el resultado de la verificación de las hojas de vida junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para el periodo del* del 01 de abril al 31 de mayo de 2025 *se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento Humano del acta de seguimiento retrospectivo de la profesional del Equipo de apoyo a la supervisión Adriana Moreno.*
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada.	X		**Localidad de Usme:** Abril 2025: 13 Mayo 2025: 4 **Para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025:** Las inspecciones realizadas en la intervención cumplieron con los criterios de calidad para la ejecución de la intervención, estuvieron acorde con lo relacionado según el total de la meta ejecutada del informe de gestión y coincidieron con la información ingresada.

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre al 23 de julio de 2025*			
87	Expendios minoristas	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central,	X		**Localidad de Usme:** Abril 2025: 127 / Mayo recursos 2024: 8 / Mayo Recursos 2025: 207 **Para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025:** Las inspecciones realizadas en la intervención cumplieron con los criterios de calidad para la ejecución de la intervención, estuvieron acorde con lo relacionado según el total de la meta ejecutada del informe de gestión y coincidieron con la información ingresada.

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		Nota: *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre al 23 de julio de 2025*			
89	Expendio o almacenamiento decarne y/o productos cárnicos comestibles	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se*	X		**Localidad de Usme:** Abril 2025: 56 Mayo 2025: 82 **Para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025:** Las inspecciones realizadas en la intervención cumplieron con los criterios de calidad para la ejecución de la intervención, estuvieron acorde con lo relacionado según el total de la meta ejecutada del informe de gestión y coincidieron con la información ingresada.

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre al 23 de julio de 2025			
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre al 23 de julio de 2025*	X		**Localidad de Usme:** Abril 2025: 78 \| Mayo Recursos 2024: 5 \| Mayo recursos 2025: 108 **Para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025:** Las inspecciones realizadas en la intervención cumplieron con los criterios de calidad para la ejecución de la intervención, estuvieron acorde con lo relacionado según el total de la meta ejecutada del informe de gestión y coincidieron con la información ingresada.

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
93	Comedores Comunitarios	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre al 23 de julio de 2025*	X		**Localidad de Usme:** Abril 2025: 3 / Mayo 2025: 2 **Para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025:** Las inspecciones realizadas en la intervención cumplieron con los criterios de calidad para la ejecución de la intervención, estuvieron acorde con lo relacionado según el total de la meta ejecutada del informe de gestión y coincidieron con la información ingresada.
94	Depósitos de alimentos y bebidas	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente.	X		**Localidad de Usme:** Abril 2025: 1 / Mayo 2025: 1 **Para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de**

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre al 23 de julio de 2025*			**2025:** Las inspecciones realizadas en la intervención cumplieron con los criterios de calidad para la ejecución de la intervención, estuvieron acorde con lo relacionado según el total de la meta ejecutada del informe de gestión y coincidieron con la información ingresada.
96	Expendios de pescado y productos de mar	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos	X		**Localidad de Usme:** Abril 2025: 2 / Mayo Recursos 2024: 1 / Mayo recursos 2025: 1 **Para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025:** Las inspecciones realizadas en la intervención cumplieron con los criterios de calidad para la ejecución de la intervención, estuvieron acorde con

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre al 23 de julio de 2025*			lo relacionado según el total de la meta ejecutada del informe de gestión y coincidieron con la información ingresada.
97	Expendios de bebidas Alcohólicas.	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo	X		**Localidad de Usme:** Abril 2025: 87 / Mayo recursos 2024: 5 / Mayo recursos 2025: 126 **Para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025:** Las inspecciones realizadas en la intervención cumplieron con los criterios de calidad para la ejecución de la intervención, estuvieron acorde con lo relacionado según el total de la meta ejecutada del informe de gestión y coincidieron con la información ingresada.

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre al 23 de julio de 2025*			
99	Supermercados – Hipermercados – Grandes Superficies	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central,	X		**Localidad de Usme:** Abril 2025: 5 Mayo 2025: 5 **Para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025:** Las inspecciones realizadas en la intervención cumplieron con los criterios de calidad para la ejecución de la intervención, estuvieron acorde con lo relacionado según el total de la meta ejecutada del informe de gestión y coincidieron con la información ingresada.

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		Nota: *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre al 23 de julio de 2025*			
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas.	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita*		X	**Localidad de Usme:** Abril 2025: 107 \| Mayo recursos 2024: 6 \| Mayo recursos 2025: 140 **Abril de 2025:** Las inspecciones realizadas en la intervención cumplieron con los criterios de calidad para la ejecución de la intervención, estuvieron acorde con lo relacionado según el total de la meta ejecutada del informe de gestión y coincidieron con la información ingresada. **Mayo 2025:** Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención Por incumplimiento de Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Publica GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C ya que se evidenció lo siguiente en (1) Acta: 1.Acta AS02S075058, ID 319934, de fecha 17/05/2025, establecimiento Deliaves la 38. El ítem 3.2 Reconocimiento médico se calificó como Aceptable con requerimientos (AR) con el registro del hallazgo “No cuenta con los certificados médicos vigentes”, frente al hallazgo, frente al hallazgo, la calificación debió ser Inaceptable (I); lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 2674/2013 en su artículo 11 numerales 1,2,3,4, para

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre al 23 de julio de 2025			este ítem “Contar con una certificación médica en la cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos. La empresa debe tomar las medidas correspondientes para que al personal manipulador de alimentos se le practique un reconocimiento médico, por lo menos una vez al año”; lo cual es lo que el ítem solicita verificar.
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de*	X		**Localidad de Usme:** Abril 2025: 8 Mayo 2025: 11 **Para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025:** Las inspecciones realizadas en la intervención cumplieron con los criterios de calidad para la ejecución de la intervención, estuvieron acorde con lo relacionado según el total de la meta ejecutada del informe de gestión y coincidieron con la información ingresada.

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		la línea, vigencia 03 de diciembre al 23 de julio de 2025			
1946	Supermercados intermedios	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre al 23 de julio de 2025*	X		**Localidad de Usme:** Abril 2025: 8 \| Mayo 2025: 8 **Para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025:** Las inspecciones realizadas en la intervención cumplieron con los criterios de calidad para la ejecución de la intervención, estuvieron acorde con lo relacionado según el total de la meta ejecutada del informe de gestión y coincidieron con la información ingresada.
2016	Vigilancia a Publicidad	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC	X		**Localidad de Usme:** Abril 2025 \| Mayo Recursos 2024 \| Mayo recursos 2025

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6. Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre al 23 de julio de 2025.*			3 \| 2 \| 3 **Para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025:** Las inspecciones realizadas en la intervención cumplieron con los criterios de calidad para la ejecución de la intervención, estuvieron acorde con lo relacionado según el total de la meta ejecutada del informe de gestión y coincidieron con la información ingresada.

INTER-ACCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica

CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 169

PRODUCTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
1864	Fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas de Manufactura	1. Informes de gestión 2. Acta de IVC diligenciada correctamente. 3. Acta de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciada. 4. Anexos diligenciados durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 5. Aplicativo SIVIGILA D.C, SIIAS. 6.Requerimientos solicitados desde nivel central, ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en la ficha técnica de la línea, vigencia 03 de diciembre de 2024 al 31*	X		**Localidad de Ciudad Bolívar:** Abril 2025: 2 — Mayo 2025: 4 **Para el periodo del 01 de abril al 31 de mayo de 2025:** Las actividades realizadas en la intervención cumplieron con los criterios de calidad para la ejecución de la intervención, estuvieron acorde con lo relacionado según el total de la meta ejecutada del informe de gestión y coincidieron con la información ingresada. Las actividades de fortalecimiento se realizaron en las siguientes fechas: **Abril de 2025:** 21/04/2025: Tema: Fortalecimiento en BPM, realizado a 14 manipuladores de alimentos de jardín infantil, se evidencia ficha técnica, lista de asistencia y evaluación pre y post 30/04/2025: Tema: Fortalecimiento en BPM, realizado a 14 manipuladores de alimentos de jardín infantil, se evidencia ficha técnica, lista de asistencia y taller. **Mayo 2025:** se realizaron los fortalecimientos en las siguientes fechas:

Código ACTIVIDAD	ACTIVIDAD / PROCEDIMIENTO / INTERVENCIÓN	Criterios y medios de verificación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		de enero de 2025			08/05/2025: Tema: Fortalecimiento en BPM, realizado a 10 manipuladores de alimentos, se evidencia ficha técnica, lista de asistencia y taller. 29/05/2025: Tema: Fortalecimiento en BPM, realizado a 10 manipuladores de alimentos de restaurantes se evidencia ficha técnica, lista de asistencia y taller. 29/05/2025: Tema: Fortalecimiento en BPM, realizado a 10 manipuladores de alimentos de restaurante, se evidencia ficha técnica, lista de asistencia y taller. 30/05/2025: Tema: Fortalecimiento en BPM y plan de saneamiento, realizado a 10 manipuladores de alimentos, se evidencia ficha técnica, lista de asistencia y evaluación pre y post

2. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES.

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril de 2025	90	Cafeterías, Panaderías, Fruterías	Usme	195614	5/9/2025	AS02S073746	459599	Ninguno
Abril de 2025	104	Restaurantes, Cevicherías Y Comidas Rápidas	Usme	154430	4/16/2025	AS02S074406	492806	Ninguno
Abril de 2025	1946	Supermercados Intermedios	Usme	185191	5/2/2025	AS05S002740	506656	Ninguno

PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
1	Luz Nelly Cárdenas Jiménez	Líder Operativo Línea de Alimentos sanos y seguros	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
2	Álvaro José Manrique Flórez	Líder Operativo Línea de Alimentos sanos y seguros	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
3	Doraangela Suarez Monzón	Profesional Equipo de apoyo a la supervisión	Secretaria Distrital De Salud
4			
5			
6			
7			
8			
9			

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo PSPIC, se adjunta en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.